

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Enero 2024

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de enero de 2024, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) informó que, el impacto de las manifestaciones y cierre de calles de noviembre no fue tan grande como se había pronosticado en la economía y diciembre fue un buen mes, con una rápida recuperación, de acuerdo con lo expresado por el viceministro de Economía, Carlos González Miranda.

Agregó el viceministro que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) de 2023 se estima alrededor de un 7%, pero será el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, quien dé la tasa final.



De igual manera, la entidad comunicó que el Gobierno Nacional cumplirá con el 3%, para el año 2023, como lo establece la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, expresó el viceministro de Economía, Carlos González Miranda.

“Es lo que estamos garantizándole a las calificadoras de riesgos, que sí vamos a tener situaciones favorables que no van a permitir entonces cerrar con ese 3%. Para este 2024, el déficit estimado en el presupuesto es de 2% como máximo, sostuvo el viceministro de Economía.

Así mismo, publicamos que el uso de la facturación electrónica, a nivel nacional, aumentó 164% en 2023 en comparación con 2022, expresó el director general de

Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Publio De Gracia, durante un conversatorio con contribuyentes en la provincia de Herrera.

Hay un crecimiento muy importante, 13 mil contribuyentes migraron a la facturación electrónica, usan los proveedores autorizados calificados (PAC) y el restante, que es la mayoría, utilizan el facturador gratuito, el cual puede generar hasta 500 facturas mensuales.



La OIRP también destacó que los ingresos corrientes, por primera vez, superaron los B/. 10 mil millones en 2023, lo que demuestra que la recaudación del país, sigue creciendo, expresó el director de la Dirección General de Ingresos (DGI), Publio De Gracia.

Además, se hizo de conocimiento de la ciudadanía que, con el propósito de revisar los aportes que realiza la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en la construcción de la tercera línea del Metro, Manabu Ohara, director general de JICA para América Latina y el Caribe, se reunió con el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Héctor Alexander.



Publicamos también que la Dirección General de Ingresos (DG) informó que las medidas sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos adoptadas por la DGI y el

MEF han sido evaluadas como consistentes con el Estándar para el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras en Materia Tributaria (Estándar AEOI) y los requisitos de los Términos de Referencia para las evaluaciones por el Foro Global de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En tal sentido, se considera que la DGI puede sustentar de forma aceptable la seguridad y protección de los datos intercambiados en virtud de los convenios suscritos por la República de Panamá y, por lo tanto, se determina que Panamá es un socio apropiado con respecto al Estándar AEOI.

De igual manera, se divulgó que contribuyentes de la provincia de Colón fueron instruidos sobre las ventajas de la facturación electrónica, declaración de renta, beneficios fiscales para la Zona Libre de Colón (ZLC), mediante la nueva Ley N°412 de 21 de noviembre de 2023, temas pendientes sobre Colón Puerto Libre y avances tecnológicos que hacen más eficiente a la administración tributaria, temáticas abordadas por el director general de Ingresos, Publio De Gracia.

“Seguimos nuestro recorrido a nivel nacional, como parte de las acciones enmarcadas en la cultura tributaria, en esta ocasión recibimos a los contribuyentes, en el distrito de Colón, en la Cámara de Comercio para brindarles educación fiscal y puedan aprovechar beneficios que ofrece la administración tributaria”, manifestó el Regente de la Dirección General de Ingresos (DGI).



Se dio a conocer también que como parte de los esfuerzos continuos del Gobierno de Panamá en la lucha contra el blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, la Coordinación Nacional bajo la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), realizó un taller sobre políticas y regulación de activos, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Económicos de la Embajada de Estados Unidos en Panamá

(ECON) y la Sección Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de los Estados Unidos de América.

Durante el desarrollo del evento, Isabel Vecchio Arófulo, secretaria técnica de la CNBC, y coordinadora nacional para temas de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, resaltó la importancia de establecer marcos regulatorios robustos y aplicar controles efectivos, que permitan mitigar las vulnerabilidades que pueda presentar la innovación financiera, a través de los activos virtuales, considerando que, aun cuando se ofrecen oportunidades para el crecimiento económico, también representan es una herramienta que puede ser mal utilizada para actividades ilícitas.

Así mismo, la OIRP destacó que el presupuesto con perspectiva de género no solo es una respuesta a los compromisos internacionales y nacionales, sino una herramienta clave para contribuir al desarrollo sostenible, integrando a todas las personas como agentes de transformación, manifestó la subdirectora de Presupuesto de la Nación, Giselle García, al inaugurar el taller de Inducción del Presupuesto según Género, dirigido a los jefes de Planificación y Finanzas del sector gubernamental.

Como responsables de la formulación y ejecución del presupuesto, adoptamos estrategias que promuevan la eficacia y la eficiencia en la gestión de la política pública, reconociendo a las personas y los territorios como factores fundamentales, subrayó García.

